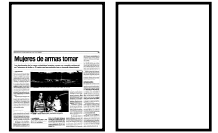


SECTOR SOCIAL

• El Periódico de Cataluña (02/02/2007)	20
• El Periódico de Cataluña (02/02/2007)	32
• La Razón (02/02/2007)	28
• La Razón (02/02/2007)	37
• El Correo Español El Pueblo Vasco (01/02/2007)	15
• El Diario Montañés (01/02/2007)	20
• Las Provincias (31/01/2007)	11
• El Global (29/01/2007)	30
• Huelva Información (29/01/2007)	16



PROYECTO COMUNITARIO EN COLOMBIA

Mujeres de armas tomar

Las desplazadas de la guerra colombiana levantan a mano un complejo asistencial en Cartagena de Indias ≡ El centro será reconstruido tras un incendio intencionado

GLORIA HELENA REY
BOGOTÁ

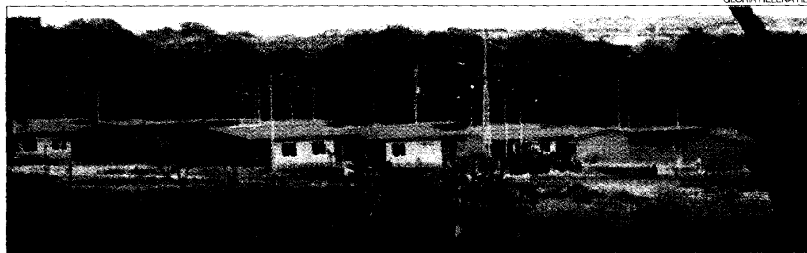
Existe una ciudad en Colombia que fue levantada, ladrillo a ladrillo, por el empuje de las mujeres desplazadas por la guerra a Cartagena de Indias: la Ciudad de las Mujeres. Las promotoras de esta iniciativa, al contrario que en el poema *Canció de la bella confiança* de la catalana Clementina Arderiu, no quieren contentarse «con una sombra o un eco» y desean hacer mucho alboroto: que todo el mundo sepa que ellas están vivas y que otra vida sí que es posible en medio de la guerra. En Colombia hay alrededor de tres millones de personas desplazadas por la violencia interna.

Su proclama ha tenido gran impacto, pero al mismo tiempo su proyecto ha despertado gran recelo: el pasado 20 de enero al menos dos hombres, agazapados en las sombras de la noche, prendieron fuego al centro comunitario de la ciudad que ellas levantaron a punta de coraje y al que dieron vida con sus propias manos.

Punto de reunión

El centro no solo era el principal punto de reunión de una comunidad de más de 500 personas, sino un foro de defensa de los derechos humanos para la población desplazada por la guerra. Se planeaba, además, convertirlo en una escuela para 140 niños de clase humilde.

«El ataque no fue el primero, pero nos tocó en el alma», admite Patricia Guerrero, abogada, principal promotora y fundadora de la Liga de Mujeres Desplazadas, crea-



►► La ciudadela ► Vista de la conocida como Ciudad de las Mujeres, en Colombia.



►► Familia ► Nerlides Almansa (centro), coordinadora de proyectos.

► LAS AMENAZAS

«¿Nos quieren asustar? Creo que sí», afirma la promotora de la Liga de Mujeres

da en 1998 y que sacó adelante el proyecto de la ciudadela. «Lo que se incendió fue el corazón social de la Liga de Mujeres Desplazadas. Era nuestro lugar de encuentro, fue construido por las manos de 25 mujeres desplazadas. El dolor que nos produce esta pérdida es muy grande», dice.

funcionar gracias a la valentía y el empuje de Guerrero y de más de 100 mujeres desplazadas por la guerra que hasta entonces malvivían en las afueras de Cartagena, entre la inmundicia, compartiendo su comida con los buitres, según cuenta Guerrero. El proyecto también recibió la ayuda económica de la Cooperación

Española y de otras entidades como el Congreso estadounidense, la Fundación Ford y el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Las mujeres no solo fabricaron los 120.000 ladrillos que utilizaron, sino que participaron en la construcción de 97 casas de 78 metros cuadrados cada una, un restaurante comunitario, una guardería, varios negocios de barrio y el destruido centro comunitario.

También crearon una cooperativa, *Mujercoop*, que da préstamos para que los habitantes de esta ciudad puedan emprender proyectos económicos y alimentar así una economía circular que hace sostenible este proyecto social.

Actividad política

Pero además de convertirse en albañiles, técnicos agrícolas, de construcción y en otros profesionales, también lo hicieron en defensoras de los derechos y deberes ciudadanos «para darle una vida social sana a esta iniciativa», según Guerrero. Además, en la comunidad se trabajan también los buenos modales y se dan clases de comportamiento a los habitantes, como por ejemplo a los maridos, «porque nadie quiere esposos que maltraten o hijos que sean captados para la guerra o para la prostitución», afirma Guerrero.

Los recientes ataques contra el centro obedecen, al parecer, a que la Liga de Mujeres está empezando a participar en política. Actualmente se preparan para las elecciones municipales y otros cargos de la ciudad, además de constituir una junta de acción comunal que ya se está haciendo sentir.

«¿Nos quieren asustar? Me parece que sí», comenta Guerrero en relación a los ataques. Organismos defensores de los derechos humanos atribuyen estas ofensas a grupos de paramilitares de ultraderecha que buscan intimidar a las mujeres para después cobrarles vacuna, como se le llama aquí al pago exigido por los grupos armados ilegales a cambio de protección. ≡



INICIATIVA DE FAMILIARES DE INMIGRANTES FALLECIDOS



DAVID CASTRO

Unidas contra los cayucos

Una senegalesa que perdió a un hijo en el mar crea una asociación contra la inmigración ilegal

JUAN CARLOS ROSADO
MADRID

Cuando una mujer ve cómo el mar se ha tragado a su único hijo de 26 años en uno de esos siniestros viajes protagonizados por los cayucos se abren ante ella dos opciones: echarse a llorar hasta agotar las lágrimas o ponerse de pie para tratar de evitar que siga corriendo sangre joven. Yaye Bayam, una mujer senegalesa de 48 años que ha pasado hace poco por esa experiencia, ha elegido el camino de la lucha porque no se resigna a que sus compatriotas sigan arriesgando la vida en busca de sus sueños.

Bayam acaba de crear la primera asociación contra la emigración ilegal de África, que funciona bajo el nombre de Madres y Viudas de los Cayucos. La idea que guía a la organización es impulsar en Senegal pequeños proyectos empresariales para que los jóvenes no ten-

gan que huir a España en las téticas embarcaciones. El dinero lo sacan de la venta de zumos, cuscús y pescado. Con esos beneficios, ayudan a salir adelante a las mujeres que han perdido a sus maridos o hijos y fomentan la creación de pequeños negocios a través de microcréditos.

Azote de las mafias

Paralelamente, la asociación que preside Bayam se ha convertido en el azote de las mafias que controlan las expediciones de los cayucos. El estrecho cerco a que se las somete se ha traducido ya en la detención de cinco «pasadores», como recuerda con orgullo Bayam. Las campañas de sensibilización dirigidas a los jóvenes han contribuido también a frenar la diáspora. «Es cierto que aún hay gente que anima a sus hijos a emprender la aventura, pero las numerosas muertes y nuestras cam-



►► Ilusionada ► Yaye Bayam, ayer, en la presentación de la organización.

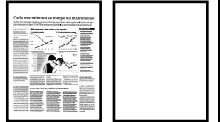
pañías han hecho que disminuyan los viajes en cayuco», afirma.

La tragedia de Bayam comenzó el 25 de marzo del año pasado. Unos días antes, su hijo Alioune Mar le había metido la intranquilidad en el cuerpo con una frase un tanto premonitoria: «Mamá, reza por mí porque me voy a Canarias». Tras esperar durante tres semanas la ansiada llamada de Alioune, llegó la noticia

que tanto temía. «Me llamó un primo que viajaba en otra embarcación para decirme que mi hijo se había ahogado con las otras 80 personas que iban en el cayuco», recuerda. La reacción de Bayam, que había tenido que vender una gran parte de su pequeño patrimonio para pagar los 700 euros que valía el viaje, fue ponerse a llorar. «Hasta que me dije: Deja ya de llorar por-

que lo que tenemos que hacer es organizarnos».

De ese espíritu imbatible surgió la asociación, para la que pedirá ayuda en los encuentros que celebrará estos días en España con el Gobierno y las entidades financieras. En esas reuniones dejará bien claro que prefiere la emigración ordenada y pactada a las horripilantes singladuras de los cayucos. ■



Cada tres minutos se rompe un matrimonio

En 2010, por cada pareja que diga el «sí quiero» habrá otra que se separe, según un informe ■ España es el único país europeo que no llega al 1% del PIB en ayudas para la familia ■ La tasa de natalidad es la más baja de la UE

Cada vez son menos las parejas que llegan juntas a la jubilación. Junto con Bélgica, somos el país en el que más se separa la gente.

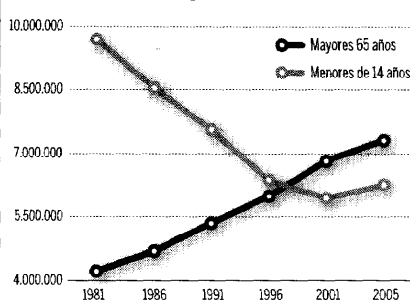
Celia Maza

MADRID- Es ya conocido el bajo índice de natalidad español. Lo que permanece más oculto es el hecho de que, en nuestro país, hay que tener hasta 53 hijos para recibir la mismas ayudas que una familia de Luxemburgo con tres. La diferencia con Alemania es «menor», «sólo» habría que tener 18 niños. Las escasas prestaciones económicas son sólo uno de los rasgos que define el panorama desolador de la familia en España, un país donde la gente se casa cada vez más tarde, tiene menos hijos y se divorcia antes.

Así lo desveló ayer un estudio del Instituto de Política Familiar. El presidente de este organismo, Eduardo Hertfelder, afirmó que España es el único miembro de la UE que no invierte ni siquiera el 1 por ciento del Producto Interior Bruto en prestaciones a la familia, cuando la media continental se sitúa en el 2,2 por ciento. «Las ayudas son escasas y van dirigidas exclusivamente a los hogares con pocos recursos económicos. En contradicción con el resto de Europa que implementa prestaciones sin límites de rentas», especi-

Más mayores, más solos y sin ayudas

■ La población envejecida

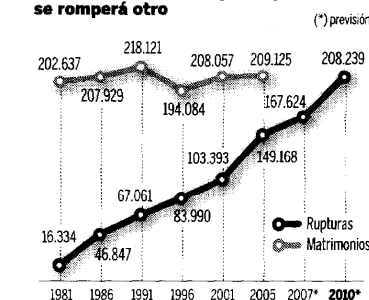


■ Prestaciones Familiares

Euros por persona y año. Datos de 2002

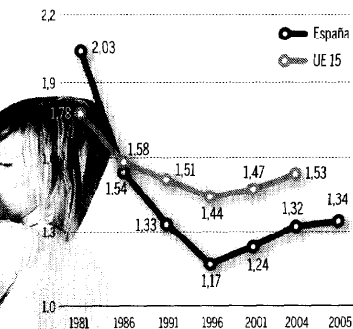
Luxemburgo	1.716 €
Dinamarca	1.050 €
Austria	800 €
Suecia	762 €
Alemania	750 €
Finlandia	734 €
Irlanda	733 €
Francia	679 €
Bélgica	574 €
UE (15 países)	518 €
Reino Unido	453 €
Países Bajos	324 €
Grecia	320 €
Italia	237 €
Portugal	186 €
España	105 €

■ Por cada matrimonio que se produzca se romperá otro



■ Evolución de la Fecundidad España-UE

Índice de fecundidad



Elaboración: IPF a partir de datos del INE

Infografía LA RAZÓN

Qué hace falta

■ Un Ministerio de la Familia con suficiente capacidad organizativa y presupuestaria para desarrollar la promoción y protección de la familia.

■ La puesta en marcha del Plan Integral a la Familia 2007-2009 con dotación presupuestaria específica, como concreción práctica de la «Ley de Protección a la Familia» y desplegada en planes de periodicidad trienal.

■ Pacto de Estado sobre la Familia entre partidos políticos, agentes sociales e instituciones.

■ Creación del Consejo Estatal de Políticas Familiares.

■ Campañas de sensibilización social y de promoción de un ambiente y cultura favorables a la familia, revalorizando la infancia y la maternidad.

■ Creación de un consejo audiovisual independiente que proteja a los menores.

■ Equiparación gradual de las prestaciones con respecto a la Unión Europea.

■ Universalización de las ayudas sociales por hijo a cargo.

En el resto de Europa no se tiene en cuenta la renta familiar para recibir prestaciones

ficó. Las cifras son irrisorias. España sólo dedica 105 euros por persona y año a ayuda familiar, Grecia ofrece tres veces más, Francia seis y Alemania siete. Y es que, además de pocas, las prestaciones españolas son las menos «flexibles» –se extinguen cuando el hijo cumple la mayoría de edad aunque siga estudiando– y son las únicas de Europa que no están libres de impuestos.

No es de extrañar que, con este escenario, formar hogar numeroso sea misión casi imposible. España –con 1,32 hijos por mujer– es, junto a Italia y Grecia, el país de la Europa de los quince con menor índice de fecundidad. Es más, tres comunidades autónomas de nuestro país –Asturias (0,94), Galicia (1,00) y Castilla y León (1,06)– están en situación de «natalidad crítica». Esto ha hecho que la pirámide poblacional esté

casí invertida, con un millón más de personas mayores que jóvenes.

La población de menos de 14 años apenas llega ya al 14 por ciento, y sería solamente del 13 por ciento si no se contara con la «inyección» de juventud inmigrante. En 23 años, el número de mayores de 65 años ha aumentado en más de tres millones

de personas, lo que representa el 72 por ciento.

En otras palabras, la población española «es vieja». Y además, son ya muy pocos los que llegan a la jubilación juntos. Según Hertfelder, en 2005 hubo un total de 149.168 rupturas, de las que 55.632 correspondieron a separaciones y 93.536 a divorcios,

que han afectado a 1.700.000 niños. Actualmente, se rompe una pareja cada 3,5 minutos.

«Si seguimos así, en 2010, por cada matrimonio habrá una ruptura», apuntó. En tan sólo cinco años, las rupturas se han incrementado en un 46 por ciento.

El informe también revela que

Cuatro años después y todavía sin observatorio

Eduardo Hertfelder, presidente del Instituto de Política Familiar (IPF), asegura que los políticos sólo utilizan el término familia en sus discursos electorales, «pero que cuando llegan al Gobierno se olvidan de todo». Y es que hace cuatro años, José Luis Rodríguez Zapatero anunció a bombo y platillo la creación de un Observatorio de la Familia que, a día de hoy, brilla por su ausencia. «En España la familia sólo es tratada por organismos de tercer nivel», subrayó Hertfelder. Actualmente, aunque nominalmente se cuenta con una Secretaría de Estado




«compartida», realmente el organismo encargado de la familia es una Subdirección General de Familias –un organismo de cuarto nivel–. Pero el IPF ya no sólo se conforma con un observatorio. Demanda un Ministerio con suficiente capacidad organizativa y presupuestaria para desarrollar la promoción de la familia. Entre sus propuestas, también destaca la elaboración de una «Ley de Protección a la Familia» que haga efectivo el mandato constitucional, que dé continuidad y permanencia a su promoción y evite «vaivenes» electorales. Para el apoyo a la maternidad, el

IPF apuesta por la reducción del 50 por ciento del IVA en una serie de productos básicos infantiles –como pañales y biberones– y por la creación de centros de atención a la mujer embarazada que ayuden a todas las madres –solteras o casadas– a tener a sus hijos, teniendo una particular sensibilidad hacia las condiciones de las inmigrantes. También propone una compensación por libre elección de la actividad, por un importe de 300 euros al mes, destinada a aquellos padres que deseen elegir posponer temporalmente su trabajo para cuidar a su hijo hasta los tres años.

Uno de cada cuatro hijos nace en el seno de una familia en la que la pareja no está casada

el perfil de los matrimonios ha cambiado y ya cuatro de cada diez parejas se dan el «sí quiero» por lo civil. Además, los contrayentes son cada vez más mayores. El 70 por ciento de las uniones se produce entre personas de entre 25 y 34 años. La media del novio es de 33 y la de la novia de 30.

En cuanto a las nacionalidades, cada día son más diversas. En uno de cada siete matrimonios que se realizan en nuestro país, al menos uno de los cónyuges es extranjero. Lo curioso es que son más las españolas que los españoles las que deciden compartir su vida con una persona de otro país. También es cada vez más alto el número de los que no deciden casarse, pero sí apuestan por tener hijos: yes que ya uno de cada cuatro hijos es extra-matrimonial.

Tirada: 199.805			Superficie: 348,00 cm ²	 
Difusión: 144.000 (O.J.D)				
Audiencia: 504.000 (E.G.M)	General		Valor: 6.031,92	
Ref: 1250568	2ª Edición	02/02/2007	Página: 37	1 / 1

ASUNTOS SOCIALES

La Comunidad investiga supuestas vejaciones en un centro de acogida de mujeres maltratadas

El Gobierno regional retirará la licencia a «Nuevo Amanecer» si se demuestran las irregularidades

Enrique Villalba

MADRID- El Gobierno regional ha abierto una investigación para conocer si son ciertas las denuncias por trato vejatorio que recibieron varias mujeres maltratadas en un centro para víctimas de violencia de género. Según denunciaron estas mujeres el pasado 15 de enero ante la Dirección General de La Mujer, han recibido malos tratos psicológicos por parte de las trabajadoras y la dirección del centro. Dicen que las han llamado «guarras», «mantenidas» e «inadaptadas». Que reciben gritos e insultos de los operarios, les dan alimentos en mal estado, y que, cuando protestan, castigan a sus hijos sin cenar. Las afectadas afirman que, incluso, los trabajadores han llegado a revelar datos confidenciales sobre alguna de ellas. Por último, se quejan del nulo mantenimiento de las instalaciones por los encargados. Siete de las trece mujeres que habitan en esta casa de acogida han firmado la denuncia.

Una de ellas, Rosana, explicó ayer a la Cadena Ser que las trabajadoras dejaron en dos ocasiones a sus hijas

en ayunas. Cuando protestó por esta actitud insolidaria, según explicó la afectada, «la educadora comenzó a gritar y a decir que estaba cansada de nosotras». Añadió que, cuando piden ayuda psicológica u orientación, las increpan acusándolas de «pretender vivir de los recursos sociales».

Este centro lo regenta desde hace un año la Asociación «Nuevo

Cuando protestan por el trato, según han denunciado, dejan a sus hijos sin cenar

Amanecer». Esta organización, que podría estar vinculada con la Iglesia Evangélica, fue nombrada adjudicataria, tras concurso público el pasado verano, de este piso de acogida propiedad de la Comunidad de Madrid destinado al cuidado y tratamiento de mujeres víctimas de la violencia de género.

El consejero de Empleo y Mujer

del gobierno Regional, Juan José Güemes, aseguró ayer en la Asamblea de Madrid que el Ejecutivo de Esperanza Aguirre está dispuesto a emprender las acciones legales que se estimen oportunas si se comprueba que estas denuncias son fundadas. «El compromiso de la Comunidad de Madrid es dar todo el apoyo a las víctimas de violencia de género. Desde luego, es indispensable dar unos servicios que sean de la máxima calidad, y que tengan en cuenta la difícil situación que han pasado. El Gobierno regional siempre estará del lado de estas mujeres maltratadas», dijo el consejero.

Juan José Güemes aseguró que se está llevando a cabo una investigación exhaustiva del centro y sus actividades, y que, en un plazo máximo de veinte días, se presentarán los resultados de dicho examen. El consejero prometió que la consejería de Empleo y Mujer dará por concluido el contrato con «Nuevo Amanecer» si tales vejaciones se han producido realmente, y emprenderá acciones legales contra la asociación. Además, comunicó que las mujeres residentes en dicho

centro afectadas por estos hechos, podrán cambiarse de casa de acogida cuando lo deseen.

Por otra parte, la portavoz socialista de la Comisión de la Mujer en la Asamblea de Madrid, Maribel Manzano, denunció que el caso se ha conocido muy tarde y que se ha actuado con «irresponsabilidad» por parte del Ejecutivo regional. Criticó que se haya conocido la noticia por

«Los operarios nos llaman guarras, mantenidas e inadaptadas»

las propias mujeres «sin que ningún responsable haya advertido sobre el caso». Y consideró «escandalosos los tratos vejatorios a mujeres inmigrantes ya maltratadas y a sus hijos». Asimismo, declaró a Ep que «la Asociación Nuevo Amanecer —de marcada ideología religiosa— y sus responsables son reincidentes en este tipo de denuncias».

Tirada: 149.697		Superficie: 544,00 cm ²	
Difusión: 132.383 (O.J.D)			
Audiencia: 463.340 (E.G.M)	Pais Vasco	Diaria	Valor: 1.586,79
Ref: 1249631	General	1 ^a Edición	Página: 15
		01/02/2007	1 / 1

El Gobierno catalán cree como el vasco que la Ley de Dependencia invade sus competencias

El Consell Consultiu cree que 40 de los 47 artículos son inconstitucionales

J. MUÑOZ BILBAO

La Ley de Dependencia debería ponerse en marcha en abril próximo, cuando las autonomías -las diputaciones en el caso de Euskadi- tendrían que evaluar a los grandes discapacitados. Sin embargo, la sombra teórica de un recurso de inconstitucionalidad se cierne sobre la nueva normativa, pues el Consell Consultiu de Cataluña -un órgano de la Generalitat que elabora informes sobre las leyes autonómicas y estatales- ha dictaminado que el texto aprobado en el Congreso invade las competencias catalanas y vulnera la Carta Magna.

Ese es el argumento que utilizaron el PNV y Convergència i Unió para votar contra la Ley de Dependencia, aunque la norma salió adelante en el Congreso con el respaldo del PSOE, PP, Izquierda Unida, Coalición Canaria y ERC. Pero ése es también el argumento que defienden, en bloque, el Gobierno de Ibarretxe, las diputaciones y la Asociación de Municipios Vascos (Eudel); instituciones que, en marzo pasado, se quejaron, además, de que la financiación del futuro Sistema Nacional de Dependencia se planteó al margen del Concierto Económico.

Precisamente, el diputado peneuvista Emilio Olabarria pidió ayer al Gobierno catalán -formado por PSC, ERC y ICV- que sea consecuente con el dictamen del Consell Consultiu y presente un recurso en el Tribunal Constitucional. CiU reclamó lo mismo y propuso la convocatoria urgente de un pleno en el Parlamento de Cataluña, pues el plazo para recurrir al Alto Tribunal expira el 15 de febrero.

Entretanto, el presidente de la Generalitat, el socialista José Montilla, prefirió no pronunciarse sobre el asunto. Simplemente, intentó tranquilizar al colectivo de discapacitados de Cataluña -formado por unos 200.000 ciudadanos- y les aseguró que, si bien su gabinete está preocupado por las competencias,

tampoco «pondrá en peligro» los intereses de las personas dependientes. El conseller de la vicepresidencia, Josep Lluís Carod Rovira (ERC), también garantizó que «no habrá retrocesos en la

aplicación de la ley».

Por su parte, el peneuvista Emilio Olabarria recordó que el Ejecutivo de Ibarretxe no presentará ningún recurso, pues considera que el Constitucional no es una institución neutral en cuestiones autonómicas. «Otra posibilidad -prosiguió el diputado nacionalista- es que promuevan la iniciativa 50 diputados del Congreso».

El Consell Consultiu catalán ha considerado inconstitucionales 40 artículos de la Ley de Dependencia. Un total de 20 se han rechazado por unanimidad y el resto, por mayoría. En esencia, el dictamen recuerda que la atención de las personas discapacitadas es una competencia exclusiva de las comunidades. Sin embargo, el Gobierno central ha legislado basándose en el artículo 149.1 de la Constitución, que faculta al Estado para garantizar la igualdad de los españoles.

Las instituciones vascas consideran que ese artículo no puede servir de base para crear un Sistema Nacional de Dependencia de rango estatal. A su modo de ver, es más coherente que el Ejecutivo central hubiera invocado sus competencias sobre la Seguridad Social: es decir, que hubiera in-

Montilla asegura que no peligrarán los intereses de los discapacitados

cluido las prestaciones para los discapacitados en el mismo paquete de la Sanidad y las pensiones, como ocurre en otros países europeos.

En una comparecencia parlamentaria, la vicelehendakari, Idoia Zenarruzabeitia, sugirió que el Gobierno de Zapatero no vinculó la dependencia con la Seguridad Social «por si acaso nos correspondía (a las autonomías) alguna transferencia en esa materia». «Y la caja única no se toca», recalzó.

■ j.munoz@diario-elcorreo.com

Tirada: 47.295	EL DIARIO MONTAÑÉS	Superficie: 332,00 cm ²	
Difusión: 40.558			
(O.J.D)	Cantabria	Diaria	Valor: 666,04
Audiencia: 141.953	General	1 ^a Edición	01/02/2007
(E.G.M)	Ref: 1250106	Página: 20	1 / 1

| SANTOÑA |

La Residencia Santa Ana tendrá un Centro de Día para asistidos

Este servicio dispondrá de 67 plazas y un tanatorio en un edificio nuevo anexo, cuya inversión asciende a 3,5 millones de euros

ROBERTO ALONSO SANTOÑA

La Residencia de Ancianos Santa Ana contará con un Centro de Día para personas asistidas. Así lo anunciaron ayer la presidenta de la Fundación Pumarejo, Puerto Gallego; el primer teniente de alcalde, José Ramón Badiola, y la directora de la Residencia, Elvira Martínez, en la conferencia de prensa ofrecida en este edificio.

El Centro de Día se construirá sobre un terreno anexo, las obras comenzarán en el plazo de quince días y el coste asciende a 3,5 millones de euros, aunque su precio de licitación fue de 4,5 millones de euros.

El nuevo edificio dispondrá de 4.500 metros cuadrados, con capacidad para atender a 67 personas y tendrá un tanatorio en el sótano. Las plazas están concertadas con el Gobierno de Cantabria.

En la planta baja se ubicarán los accesos, y tendrá un total de siete habitaciones individuales. En la primera y segunda planta dele edificio se ubicarán los comedores, los servicios asistenciales y treinta habitaciones dobles.



Autoridades en la presentación del proyecto. / SANE

Para atender a estas personas se aumentará la plantilla con enfermeras, un médico, fisioterapeuta, limpiadoras y gerocultoras, y algunas dependencias las compartirá con la Residencia, como por ejemplo la cocina o recepción.

La inversión proviene de la Fundación Pumarejo, que ha adjudicado el proyecto a la empresa SEOP, entre las ocho ofertas que se han presentado.

El Ayuntamiento de Santoña ha apoyado este proyecto realizando una modificación puntual en el planeamiento urbanístico

para recalificar los terrenos y con la exención del impuesto de la obra que ascendía a 102.000 euros. La presidenta de la Fundación Fernando Pumarejo aseguró que «son cada vez más las personas de la tercera edad que tardan en acceder a una residencia y lo hacen en una situación de dependencia».

La Fundación se creó en 1976 con el fin de ayudar a personas de la tercera edad y está presidida por el alcalde de turno y formada por el primer teniente de alcalde, el párroco y las monjas de Santa Ana.

Tirada: 63.527	LAS PROVINCIAS VALENCIA		Superficie: 509,00 cm ²	
Difusión: 46.107			Ocupación: 53,75%	
(O.J.D)	C. Valenciana	Diaria	Valor: 1.645,72	
Audiencia: 161.374	General		Página: 11	1 / 1
(E.G.M)	1ª Edición	31/01/2007		
Ref: 1249996				

Les Corts aprueban la primera ley de España que destinará el 0,7% del presupuesto a cooperación

PP y PSPV logran el acuerdo para pactar una norma a cuatro meses de las elecciones

PP y PSPV aprobaron ayer la Ley de Cooperación, la primera de España que obliga a destinar un mínimo del 0,7% del presupuesto a acciones de cooperación. La nueva norma salió sin ningún voto en contra, ya que l'Entesa se abstuvo. Los populares incorporaron al texto hasta veinte enmiendas de la oposición.

HÉCTOR ESTEBAN ■ VALENCIA

En los tiempos que corren es raro ver cierto buen rollo entre populares y oposición. Y más, a menos de cuatro meses para las elecciones. Pero ayer se dio en Les Corts la excepción que confirma la regla. Los dos grupos mayoritarios, PP y PSPV, pactaron y aprobaron la Ley de Cooperación al Desarrollo, que no obtuvo ningún voto en contra, ya que los diputados de l'Entesa se abstuvieron.

Este nuevo texto legislativo es pionero en España. La norma valenciana es la primera que establece que habrá que destinar un mínimo del 0,7% del presupuesto anual de la Generalitat a acciones dirigidas a la cooperación y codesarrollo.

El consenso fue posible después de que el PP aceptara veinte enmiendas presentadas por la oposición -12 del PSPV y 8 de l'Entesa-.

Una de las principales novedades que se recogen en la norma son las acciones de codesarrollo que los inmigrantes que residen en la Comunitat pueden desarrollar en sus países de origen. También se prevé la creación del Comité Permanente de Ayuda Humanitaria y de Emergencia de la Comunitat para actuar en caso de catástrofes humanitarias.

El debate y aprobación de la norma estuvo apoyado por representantes de varias ONGs, que luego se hicieron la foto de familia con los representantes políticos.

La consellera de Cooperación, Gema Amor, señaló tras la votación que se consolida el modelo en cooperación "puesto en marcha en 1995" -con la llegada de Zaplana al Consell "y que nos permitirá hacer realidad el compromiso de destinar el 0,7% del presupuesto a acciones de cooperación". La popular Sandra



La diputada Sandra Climent dialoga con la consellera Amor en el pleno. /EFE/K. F.

El acuerdo se produce después de que el PP acepte veinte enmiendas presentadas por los grupos de la oposición

Climent, recién llegada de Nairobi, fue la encargada de defender la postura de su grupo.

La socialista Mercedes Sanchordi justificó el apoyo de su partido a la ley "porque es totalmente distinta a la que entró en Les Corts en octubre". El PP aceptó hasta 12 enmiendas de los socialistas. Sanchordi apuntó que esta nueva ley "es la mejor porque reúne cosas de

todos". La socialista remarcó la voluntad de haber logrado el consenso entre los dos partidos mayoritarios. Si un año no se gasta el crédito consignado en el presupuesto, la cantidad se sumará a la partida para el ejercicio que viene.

Separación de bienes

La sesión de ayer de Les Corts sirvió también para el debate y aprobación de otras leyes, además de la toma en consideración de nuevas normas. Una de las más importantes es la proposición de ley de régimen económico matrimonial.

Esta ley desarrollará el derecho foral civil valenciano que se recoge en el nuevo Estatuto de Autonomía. De esta manera, los matrimonios que se casen en la Comunitat

PLENO EN ELCHE

El Misteri, la OCM y la visita del Papa centran el debate

Los consellers responderán en la sesión de control del pleno que Les Corts celebrarán la próxima semana en Elx (Alicante) a preguntas sobre el desarrollo de la ley del Misteri d'Elx, a propuesta del PP, y también sobre los gastos de la visita del Papa Benedicto XVI, las medidas de la Generalitat para aplicar la ley estatal de la Dependencia y la reforma de la Organización Común de Mercado (OCM) de frutas y hortalizas, a petición de socialistas y EU-Entesa.


La aplicación del nuevo Reglamento a las sesiones de control implica que las preguntas de urgencia de los grupos pasen de tres a cuatro, un modelo que se implantará, junto con la 'question time' al presidente del Consell, por primera vez en la Cámara.

El PP dirigirá sus preguntas a cuestiones relacionadas con el municipio ilicitano, y en este sentido solicitará al conseller de Cultura, Alejandro Font de Mora, que informe sobre la aplicación de la ley del Misteri d'Elx. El grupo popular también pedirá al conseller de Justicia, Miguel Peralta, que explique cuál es la previsión del Consell para la puesta en funcionamiento del Palacio de Justicia de Elx.

a partir de la entrada en vigor de la norma se registrarán por la separación de bienes. En la actualidad el Código Civil marca los bienes gananciales.

La toma en consideración fue aprobada con los votos del PP y l'Entesa, que valoró la iniciativa puesta en marcha por los populares. Los socialistas votaron en contra de la iniciativa y la tacharon de inconstitucional.

Les Corts aprobaron también la ley de las Artes Escénicas con los únicos votos a favor del grupo popular. Estas sesiones dedicadas exclusivamente al debate legislativo sirvieron también para rechazar las enmiendas a la totalidad de la oposición a la ley de la renta mínima garantizada.

Tirada: 29.204	El Global	Superficie: 90,00 cm ²			
Difusión: 29.016 (O.J.D)				Nacional Semanal	Ocupación: 7.57%
Audiencia: 101.556					Sanidad y Farmacia
Ref: 1249688	1 ^a Edición	29/01/2007	Página: 30	1 / 1	

La farmacia, frente a las drogodependencias

El presidente de la Sociedad Valenciana de Farmacia Hospitalaria, Enrique Soler, ha sido nombrado director de la *Revista Española de Drogodependencias*, una publicación con más de 30 años de trayectoria. Hasta su nombramiento era miembro del comité de redacción de la publicación.

Soler es licenciado y doctor en Farmacia, especialista en análisis y control de medicamentos y drogas, jefe del Servicio de Farmacia del Hospital Arnau de Vilanova (Valencia), *editorial advisory board* de la revista *Current and Drug Safety* y revisor de la publicación *Farmacia Hospitalaria*.

Tirada: 9.229	Huelva Información	Superficie: 66,00 cm ²						
Difusión: 7.102 (O.J.D)				Andalucía Diaria	Ocupación: 7.5%			
Audiencia: 24.857						General	Valor: 97,74	
Ref: 1250166								1 ^a Edición
		1 / 1						

AYUNTAMIENTO

→ Servicios Sociales activa un dispositivo para ayudar a los más desfavorecidos ante la ola de frío

■ El Ayuntamiento de Huelva ha activado un dispositivo especial con el objetivo de ayudar a las personas más desfavorecidas a afrontar la ola de frío anunciada para los próximos días. Se trata de ofrecer información a los onubenses más susceptibles de padecer las consecuencias de las bajas temperaturas, con un contacto directo y gratuito 24 horas que comprende asistencia a domicilio, reacción inmediata en caso de emergencia e información personalizada sobre cómo hacer frente a las bajas temperaturas. En cuanto al Albergue Municipal, se va a prolongar estos días la estancia de transeúntes. Además, se han reservado camas en distintas pensiones para las situaciones de emergencia y se ha llegado a un acuerdo con la Policía, tanto Local como Nacional, para que ofrezcan a cualquier persona que esté en la calle la posibilidad de dormir bajo techo en las dependencias municipales con garantía de cena caliente y desayuno.